

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 22** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación de 14 de marzo de 2014, de actuaciones realizadas en expedientes sancionadores en materia de viviendas de protección oficial (Ed. 50/14).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las actuaciones realizadas en los expedientes sancionadores de Viviendas Protegidas (VPM) y de Diligencias Previas (APM), se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), el contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Sección de Inspección y Expedientes Sancionadores de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles, de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de marzo de 2014.—La Directora General de Vivienda y Rehabilitación, PD (Resolución de 31 mayo 2013), el Subdirector General de Calificaciones y Subvenciones, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

ANEXO I

Expedientes. — Expedientado. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación

VPM-277/2013. — Sesia, Sociedad Anónima, y Cyco, Sociedad Anónima. — Juez Figueras, Sociedad Limitada Profesional (Administración Concursal de Sesia, Sociedad Anónima, y Cyco, Sociedad Anónima, procedimiento número 665/2012 y número 18/13). — Calle Ferraz, número 82, segundo izquierda, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-281/2013. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada, Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Francisco Álvarez Martínez. — Calle Cartagena, número 77, de Las Rozas de Madrid (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-281/2013. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada, Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Alejandro Vázquez Prieto. — Calle Alpedrete, número 3, de Leganés (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-281/2013. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada, Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada. — Calle Leganés, número 21, segundo A, de Fuenlabrada (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).



VPM-281/2013. — Grupo Índice Asesores 2000, Sociedad Limitada, Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada, y, subsidiariamente, Ángel del Río Fernández, Francisco Álvarez Martínez, Uberto Martínez Batalla y Alejandro Vázquez Prieto. — Grupo Índice Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada. — Calle del Olivo, número 2, local 7, de Humanes de Madrid (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

(01/1.032/14)

